



El Senado ya cuenta con proyecto de ley de aguas, asegura comisionado

DE LA REDACCIÓN

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado, Raúl Paz Alonzo, dijo que ya se cuenta con un proyecto de dictamen para expedir la nueva Ley General de Aguas Nacionales, por lo que la declaración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de que el Congreso se encuentra en rebeldía, está alejada de la realidad.

Para elaborar el documento, dijo, se recurrió a especialistas hídricos, geólogos, abogados, ambientalistas y sociedad en general.

El morenista precisó que el proyecto fue turnado a las comisiones de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos Segunda, con opinión de la Comisión de Agricul-

tura, Ganadería y Desarrollo Rural, y que el pasado 18 de octubre se presentó el documento, por lo que “nos encontramos en la fase final de estudio y análisis”.

En un comunicado, mencionó que desde la reforma constitucional del 8 febrero de 2012, la SCJN solicitó que se incorpore el derecho humano al agua a la nueva ley, y “tenemos esa obligación”.

Agregó que se remitió a la Corte un cronograma en el que se le informó sobre el plan de trabajo legislativo y los plazos de cada fase, con copias certificadas de las constancias que acreditaban cada etapa “en las que hemos trabajado esta nueva Ley General de Aguas. En la Comisión de Recursos Hidráulicos ya tenemos un documento que hemos estado y seguimos enriqueciendo”.